

JUNTA DE PLANIFICACION, URBANIZACION Y ZONIFICACION  
DE  
FUERTO RICO

---



MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN

MEMORIA SUPLEMENTARIA

AL

MAPA DE LIMITES DEL MUNICIPIO Y SUS BARRIOS

MEMORIA NUM. 8

1948

## CONTENIDO

CERTIFICACION .....	3
INTRODUCCION .....	4
DATOS HISTORICOS .....	5
LIMITES MUNICIPALES Y DE BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN, FUERTO RICO .....	6
LINDES MUNICIPALES .....	6
LINDES DE BARRIOS .....	8
BARRIO FUEBLO .....	8
SUB-BARRIO NORZAGARAY .....	9
SUB-BARRIO URREJOLA .....	10
AIDONITO .....	10
ALTO SANO .....	11
PAHOMAMEY .....	12
CALABAZAS .....	12
CIBAO .....	13
CIDRAL .....	13
CULEBRINAS .....	13
ENEAS .....	14
GUACIO .....	14
GUAJATACA .....	14
GUATEMALA .....	15
HATO ARRIBA .....	15
HOYA MALA .....	16
JUNCAL .....	16
MAGOS .....	17
MIRABALES .....	17
PERCHAS NUM. 1 .....	17
PERCHAS N <sup>o</sup> M. 2 .....	18
PIEDRAS BIANCAS .....	18
POZAS .....	19
ROBLES .....	19
SALTO .....	20
SONADOP .....	20
AREA SUPERFICIAL .....	22
ESTADISTICAS POBLACIONALES .....	23

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN, P. R.  
OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR

CERTIFICACION

Por la presente certifico que en el folio 258 del Libro de Actas Núm. 16 de la Hon. Asamblea Municipal, y en su sesión de mayo 15 de 1947, lee, entre otras cosas, como sigue:

Visto el mapa por la Hon. Asamblea, propone el Asambleísta Sr. Mayol sea aceptado. Debidamente secundado por el Sr. Ortiz se aprueba, y se acuerda sea notificada de esta acción la Junta, haciendo franco reconocimiento de la labor tan meritoria realizada. Aprobada por el Hon. Alcalde hoy mismo.

Para mayor constancia firmo y sello la presente con el sello oficial del Municipio, hoy 9 de julio de 1947.

(Fdo.) RAFAEL LUGO,  
Secretario-Auditor.

(Fdo.) ARCADIO ESTRADA,  
Alcalde.

## INTRODUCCION

El propósito de los mapas de límites territoriales de municipios y barrios es el de precisar con exactitud los límites oficiales de todos los municipios y barrios de Puerto Rico.

Estos mapas indican las divisiones territoriales separadamente para cada municipio, y resultan de vital importancia para los siguientes propósitos:

- (a) Facilitar la preparación de legislación a ser adoptada por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, y de ordenanzas a ser aprobadas por los municipios.
- (b) Facilitar la labor de investigación de bienestar social.
- (c) Facilitar la preparación de estadísticas rurales y urbanas que sirven de base a la planificación económica y social.
- (d) Facilitar la labor del Negociado Federal del Censo.
- (e) Facilitar el registro y mensura de terrenos. Los Mapas de Barrios pueden servir de base para la inscripción de propiedades y para la mensura de terrenos.
- (f) Facilitar la preparación del mapa catastral de Puerto Rico.

Los mapas de límites territoriales, luego de ser aprobados por las Asambleas Municipales del término municipal al cual corresponden, adquieren carácter oficial, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Núm. 68 de 1945.

La preparación de estos mapas fué comenzada por la Junta de Planificación en junio de 1944, al iniciarse el trazado de los límites territoriales del Municipio de Caguas. Los fondos para cubrir los gastos del proyecto que realizaba este trabajo durante el año 1944-45, fueron aportados por el Programa de Emergencia de Guerra.

En mayo 7 de 1945, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó la Ley Núm. 68, que asigna fondos para continuar la preparación de mapas de límites territoriales y de barrios para todos los municipios de la Isla, y fija el procedimiento para la aprobación de los mismos por las Asambleas Municipales.

Este trabajo se espera estará terminado durante el año fiscal 1947-48.

Los límites territoriales de los diferentes barrios rurales de San Sebastián así como de su zona urbana, fueron trazados en el mapa de este municipio preparado por el Estudio Geológico de los Estados Unidos (U.S. Geological Survey), a medida que la brigada a cargo de este trabajo, estudiaba los mismos sobre el terreno.

Se completaron los estudios e investigaciones de dichos límites tomando información de fuentes oficiales de la Administración Municipal, de la Oficina del Registro de la Propiedad concerniente a este municipio, de la Oficina de Rentas Internas, y de personas particulares que de buena fe, y de acuerdo con su mejor saber y entender alegaron conocer las líneas que demarcan los límites de barrios por haber residido en ellos por muchos años y por haber tenido propiedades en o cerca de dichas jurisdicciones por un extenso período de años. Lo anterior fué explicado a aquellas personas a quienes se recurrió para obtener información.

Para determinar los límites de la zona urbana se recurrió a los archivos municipales, y a otras fuentes cuando no fué posible obtener los datos necesarios sobre los orígenes históricos de la fundación del municipio en los propios archivos municipales. Estos datos aparecen también en esta memoria.

---

### DATOS HISTORICOS<sup>1/</sup>

En un valle regado por las aguas de los Ríos Culebrinas y Guatemala, nació la aldea del Pepino a la vida de los pueblos a mediados del Siglo XVIII, año 1752 siendo Gobernador Interino de la Isla el Teniente General don Esteban Bravo de Rivero.

El nombre de la aldea, Pepino, se debe, según una antigua documentación, al hecho de que dentro del antiguo Partido del Pepino, había un lugar llamado Pepinito, en parte del cual, y desde su fundación, radican los egidos de la población actual.

En 1812 se formó el primer Ayuntamiento Constitucional, que funcionó en el Pepino por virtud de la Constitución Liberal y fué compuesto por el Alcalde, don José González, cinco Regidores, un Síndico Procurador y un Secretario.

A medida que fueron fundándose los pueblos de Mayaguez (1760), Añasco (1820), Iares (1828), Las Marías (1861) y otros, se fueron estableciendo y rectificando los lindes del Municipio actual, hasta quedar tal y como son hoy día. . .

En 1869, por Acuerdo de la Junta Municipal del Pepino y con la aprobación del Ministro de Ultramar, don Carlos de Rojas, se sustituyó el nombre de Pepino por el de San Sebastián, patrono del pueblo. . .

En 1898 (septiembre 19), tropas del ejército norteamericano, al mando del Capitán Brackford, tomaron posesión del gobierno municipal, del cual hizo entrega don Manuel Rodríguez Cabrero, último Alcalde del pueblo bajo la soberanía de España.

El pueblo de San Sebastián está situado en una meseta, a 500 pies aproximadamente sobre el nivel del mar a los 18 grados, 19 minutos y 47 segundos de latitud norte, y a los 66 grados, 59 minutos y 47 segundos de longitud oeste, del meridiano principal de Greenwich. Es un municipio de tercera clase, toda vez que su riqueza sujeta a pago de contribuciones no llega a tres millones de dólares. Tiene plenas facultades legislativas y administrativas en todo asunto de naturaleza municipal. Su gobierno municipal consiste de una Asamblea Municipal, compuesta por 9 miembros, actuando uno de ellos como Presidente; el Alcalde, el Director Escolar, el Tesorero del Municipio, el Director de Beneficiencia y el Secretario-Auditor.

---

<sup>1/</sup> Méndez Liciaga, Andrés. Boceto histórico del Pepino. (Mayaguez, P. R., Tipografía "La Voz de la Patria, 1925), 228 p.

LIMITES MUNICIPALES Y DE BARRIOS DEL MUNICIPIO DE  
SAN SEBASTIAN, FUERTO RICO\*

LINDES MUNICIPALES

El municipio de San Sebastián colinda por el norte con los municipios de Isabela, Camuy y Quebradillas; al sur, con el municipio de Las Marías; al este, con el municipio de Lares; y al oeste, con los municipios de Moca y Añasco.

Desde un punto en el camino de Piletas como a 50 metros de la casa de Antonio Núñez, la línea que divide a San Sebastián y Lares va hacia el sur hasta un punto en la orilla sur del Río Guajataca donde empieza la colindancia de la finca de Dionisio Alemán y unas parcelas de varios propietarios. De aquí, hacia el sur, sigue esta colindancia y otras entre las fincas de Catalino Alemán y Hnas. Mantilla de San Sebastián y Gabriel González, Carmelo Román, Gobierno Federal, José Ríos y Such. Gerena hasta un espeque de moralón en la terminación de la colindancia entre Such. Gerena y Hermanas Mantilla. De aquí se sigue al sur hasta un árbol de higuera en el camino que conduce a la casa de Francisco Rodríguez como a 50 metros de la casa de María Cruz Vda. de González. Luego sigue una línea hasta el punto de unión de las fincas de Fructuoso Irizarry (Lares), y Antonio González de San Sebastián a orillas del Río Culebrinas, pasando la línea por las propiedades de María C. Vda. de González, Gonzalo González, Juan Bader, Manuel Soto y Fructuoso Irizarry. De aquí sigue el Río Culebrinas aguas arriba hasta el cruce con la Quebrada Brujas y luego sigue la Quebrada Brujas aguas arriba hasta cruzar el camino de Perchas. De aquí hacia el sur se sigue este camino hasta una intersección de camino y la vereda Oliver. Sigue al sur el camino que lleva a la conjunción de los Ríos Blanco, Prieto y Grande Añasco (punto común entre las Marías, Lares y San Sebastián). Desde esta conjunción sigue el Río Grande aguas abajo

---

\* Esta memoria fué preparada por el proyecto "Mapa Oficial de Límites Territoriales de Municipios y Barrios de P. R." de la Junta de Planificación.

abajo hasta el punto donde terminan las colindancias de las propiedades de Francisco Iugo y Agustín Soto. Al norte sigue estas colindancias hasta el Cerro Gri-tadero y luego al noroeste una línea hasta el Cerro Pichón (punto común entre Añasco, Moca y San Sebastián), pasando por las propiedades de Juan Esteves Gomez, Sucn. Domenech, y Vda. de Nelson Silva. Luego sigue la línea al nordeste hasta el camino de la Cuesta de la Yuca frente a la casa de Juan Acevedo. Sigue la lí-nea hacia el norte dicho camino hasta la unión de las Quebrada Grande y de la Ma-jagua. De aquí sigue la Quebrada Grande aguas abajo hasta el Río Culebrinas y luego el río aguas abajo hasta el cruce con la Quebrada El Salto. Desde aquí si-gue la Quebrada El Salto aguas arriba hasta su origen en la finca de Evaristo Echevarría. Sigue una hondonada al norte hasta un monumento de hormigón en la finca del mismo Sr. Echevarría, y que es punto común entre los municipios de Isa-bela, Moca y San Sebastián. Al sureste, sigue hasta un cerro en la propiedad de Evaristo Echevarría. Luego al este, va de cerro en cerro y cambiando luego, la línea sigue un risco hasta un cerro en la propiedad de Carmelo Méndez. Luego cruzando la Carretera de Isabela a San Sebastián, sigue al este hasta el Cerro del Indio y de ahí sigue hasta un cerro de 315 metros de elevación en finca de la Sucn. de Félix Méndez. De aquí sigue hasta un cruce de dos caminos, uno de norte a sur y el otro hacia el este. Sigue éste último hasta un cerro en finca de Este-ban Pérez y luego hasta otro cerro en la misma. De aquí sigue como una distancia de un kilómetro en recta hacia el este hasta llegar a las casas de Pedro Hernán-dez y Bautista Crespo. Luego va en zig-zag de cerro en cerro y luego en forma semicircular hasta un punto donde existía un árbol de higuera como a 90' del eje de la Carretera Núm. 34, Km. 14.9, y que es punto común entre los municipios de Isabela, Quebradillas y San Sebastián. Sigue la línea hacia el sureste el cauce que seguía el río antes de hacerse el Lago de Guajataca y luego hacia el este el cauce que seguía el Río Chiquito de Camuy hasta un puente sobre este último en el

camino de Cibao. Desde aquí se sigue el camino de Cibao hasta unirse al Camino de Piletas y luego hacia el sureste, hasta el punto de partida.

#### LINDES DE BARRIOS

El municipio de San Sebastián comprende 24 barrios; el Barrio Pueblo o zona urbana que está dividida en dos sub-barríos y la zona rural que comprende 23 barrios, cuyas descripciones detallamos a continuación:

#### BARRIO PUEBLO

Partiendo desde la intersección de la finca de don Duenaventura Esteves y una quebrada situada detrás de la Escuela Guillermo Cardé, se sigue la quebrada aguas abajo hasta cruzar la verja que divide los solares de la calle Pueblo Nuevo. A la izquierda de sigue esta verja hasta cruzar la línea de solares al este de la Carretera Núm. 8 (San Sebastián-Lares). Se dobla a la izquierda y se sigue esta línea de solares hasta llegar a la casa de don Flor Santiago. Se cruza la carretera hacia el oeste hasta la casa de don Emilio Font. Luego se dobla a la derecha y se sigue la línea de solares del lado oeste hasta llegar al principio de las colindancias de la finca de don Antonio Echeandía y solares del Gobierno Municipal (detrás de la Casa Municipal). Se dobla a la izquierda y se siguen dichas colindancias hasta salir a la calle Miramar. Doblando a la derecha se sigue la línea de solares al extremo oeste del pueblo hasta salir a la calle Aguadilla. Se dobla a la izquierda y se sigue la línea de solares al sur de la calle hasta llegar a la primera calle transversal (Urbanización Ruiz). Luego hacia la izquierda, la línea de solares del lado este hasta llegar a una quebrada que pasa al lado de la galería. Luego se sigue, en dirección contraria, la línea de solares del lado oeste hasta salir nuevamente a la calle Aguadilla. Dóblase a la izquierda y se sigue la línea de solares del lado sur hasta el Hospital Municipal. En dirección contraria, se sigue luego la línea de solares del lado norte de dicha calle Aguadilla hasta salir a la Calle Guajataca. Se dobla a la izquierda y se sigue la línea de sola-

res del lado oeste de dicha calle hasta la Sub-estación de la Autoridad de Fuentes Fluviales, y luego, en dirección opuesta, se sigue la línea de solares del lado este de la calle Guajataca hasta salir a Tablastilla. Se dobla a la izquierda y se sigue la línea de solares hasta la última casa en dicha calle. Luego, en dirección opuesta, se sigue la línea de solares del otro lado hasta salir a la Quebrada Chiquita. A la izquierda se sigue dicha quebrada hasta su intersección con la verja que divide los solares de varias casas y las fincas de don Roque Vélez, Teodoro González y don Buenaventura Esteves. Se siguen éstas hasta regresar al punto de partida.

#### SUB-BARRIO NORZAGARAY

Partiendo desde la intersección de la calle Muñoz Rivera y la Quebrada Chiquita se sigue dicha calle en dirección oeste hasta cruzar la línea de solares al extremo oeste del pueblo. A la derecha se siguen éstas últimas hasta salir a la calle Aguadilla. Se dobla a la izquierda y se sigue esta línea de solares del lado sur de dicha calle hasta la primera transversal (Urbanización Ruíz). Se dobla a la izquierda y se sigue la línea de solares del lado este hasta llegar a una quebrada que pasa al lado de la gallera. Luego se sigue, en dirección opuesta, la línea de solares del lado oeste hasta salir a la calle Aguadilla. Se dobla a la izquierda y se sigue la línea de solares del lado sur de la calle Aguadilla hasta llegar al Hospital Municipal. En dirección opuesta, se sigue la línea de solares del lado norte de la misma calle hasta salir a la calle Guajataca. Se dobla a la izquierda y se sigue la línea de solares del lado oeste de esta calle hasta la sub-estación de la Autoridad de Fuentes Fluviales. Luego, en dirección opuesta, se sigue la línea de solares del lado este hasta salir a Tablastilla. A la izquierda se sigue la línea de solares de esta calle hasta la última casa en la misma calle. Luego, en dirección opuesta, se sigue la línea de solares del otro lado hasta regresar al punto de partida.

## SUB-BARRIO URREJOLA

Partiendo desde la intersección de la calle Muñoz Rivera y la Quebrada Chiquita se sigue el curso aguas abajo de la quebrada hasta su intersección con la verja que divide los solares del Gobierno Municipal y la finca de Roque Vélez. Se dobla a la izquierda y se sigue esta verja y luego los que dividen estos solares y las fincas de Teodoro González y Buenaventura Esteves hasta salir a una quebrada detrás de la Escuela Guillermo Cardé. Se sigue el curso aguas abajo de la Quebrada hasta cruzar la verja que divide los solares de la calle Pueblo Nuevo. A la izquierda se sigue esta verja hasta cruzar la línea de solares al este de la Carretera Núm. 8 (San Sebastián-Lares). Se dobla a la izquierda y se sigue esta línea de solares hasta llegar a la casa de Flor Santiago. Se cruza la carretera hacia el oeste hasta la casa de Emilio Font. Luego se dobla a la derecha y se sigue la línea de solares del lado oeste hasta llegar al principio de las colindancias de la finca de Antonio Echeandía y solares del Gobierno Municipal, detrás de la Casa Municipal. Se dobla a la izquierda y se siguen dichas colindancias hasta salir a la calle Miramar. Doblando a la derecha, se sigue la línea de solares al extremo oeste del pueblo hasta cruzar la Calle Muñoz Rivera. Se dobla a la derecha y se sigue esta calle hasta el punto de partida.

## AIBONITO

Partiendo desde el punto donde antiguamente el camino de Boquerón cruzaba el Río Guajataca, se sigue dicho camino de Boquerón hasta llegar al Km. 18.42 de la Carretera Núm. 34. A la izquierda se sigue la carretera hasta el Km. 19.3. A la derecha se sigue el camino de Guajataca hasta llegar frente a una caseta propiedad de Pedro Lavalle. Desde aquí, en dirección oeste, se sigue el camino viejo hasta cruzar la Quebrada Chicharrones. Se sigue la quebrada aguas abajo hasta salir al río Guatemala. Desde aquí se sigue el curso aguas abajo del río hasta su conjunción con la Quebrada de la Boca. De aquí se sigue la quebrada aguas

arriba hasta su origen cerca de la casa de Nicomedes Cruz. Desde aquí una línea recta hasta un árbol de roble entre dos montes al lado de la casa de Pablo Pérez. A la derecha se sigue una línea hasta un cerro de trescientos quince (315) metros de elevación en la Sucesión de don Félix Méndez. Desde aquí, con rumbo sureste la línea llega hasta un cruce de caminos como a 200 metros. Desde aquí sigue el camino hasta un cruce con otro camino en la finca de don Esteban Pérez. Sigue la línea hasta otro cerro en la misma finca con rumbo sureste. Desde aquí sigue en recta como 1 Km. hasta llegar a las casas de don Pedro Hernández y Bautista Crespo. Desde aquí sigue en forma de zig-zag y de cerro en cerro y luego en forma semi-circular hasta una colina en la finca de don Gregorio Menes. Desde aquí la línea pasa por el Km. 14.9 de la Carretera Núm. 34, y sigue hasta el punto de partida.

#### ALTO SANO

Partiendo desde el punto donde la Quebrada Quintana se une al Río Sonador, se sigue la quebrada aguas arriba hasta llegar a un punto determinado por una piedra en la conjunción de dos chorros de aguas dentro de la finca de Ernesto González. Desde aquí con rumbo noroeste, sigue una línea hasta un árbol de mango en el camino de Mandurria a 100 pies, aproximadamente de la tienda de dicho Ernesto González. Al oeste se sigue el camino de la Mandurria hasta un cruce de cuatro caminos. Aquí se sigue a la derecha el camino de Cerro Gordo hasta un cruce de camino en el cerro Cascajillo frente a la casa de don Esteban Domenech. Se sigue el camino de la derecha hasta llegar a la Cuesta de la Yuca cerca de la casa de Pedro Valentín. Hacia el sureste sigue la línea pasando por las fincas de don Marcial Méndez, José Valentín y doña Carmen Font hasta llegar al cerro Pichón en la finca de don Manuel Aquino. Hacia el sur sigue una línea, que, pasando por las propiedades de la viuda de Nelson Silva, Sucn. Domenech y Juan Esteves Gómez, llega hasta el Cerro Gritadero. De aquí hacia el sur se sigue la línea de colindan-

cia entre las propiedades de Francisco Lugo y Agustín Soto hasta el punto final de las mismas en el Río Grande de Añasco. De aquí se sigue el río aguas arriba hasta cruzar el camino de Guacio. De aquí se sigue éste hacia el este hasta cruzar otro camino llamado Carretera Nueva y luego éste último hacia el norte hasta cruzar la Quebrada Quintana en el punto de partida.

#### BAHOMAMEY

Partiendo del Km. 27.5 de la Carretera Núm. 34, sigue la carretera hasta la entrada al pueblo, frente a la sub-estación de la Autoridad de Fuentes Fluviales. Aquí sigue la línea de solares al oeste de la Calle Guajataca y luego hacia el oeste la línea de solares al norte de la Calle Aguadilla hasta el Hospital Municipal. Sigue la línea de solares hacia el oeste y al sur de la misma calle hasta la entrada de la Urbanización Ruíz. Sigue la línea de solares hacia el sur hasta la quebrada que pasa cerca de la gallera y luego las del otro lado hasta llegar de nuevo a la Calle Aguadilla. De aquí se sigue la línea de solares al sur de ésta y luego al sur, la línea de solares del extremo oeste del pueblo hasta la Calle Miramar. Sigue ahora al este la verja que divide la finca de Antonio Echeandía y los solares del Gobierno Municipal y luego la línea de solares al oeste de la calle Iares hasta las casas de Emilio Font y Flor Santiago. La línea de solares sigue hacia el norte al otro lado de la misma calle hasta salir a la calle de Pueblo Nuevo. Sigue la línea de solares hacia el este de esta última calle hasta salir a la Quebrada Chiquita. Luego, sigue la quebrada aguas abajo hasta el Río Culebrinas. De aquí sigue el río aguas abajo hasta unirse al Río Guatemala. Luego sigue el Río Guatemala aguas arriba hasta el principio de la Sierra Las Paredes y al este dicha Sierra hasta el punto de partida.

#### CALABAZAS

Partiendo desde el Km. 4.52 de la Carretera de Perchas, se sigue hacia el sur, el camino de Mirabales hasta llegar a su unión con el camino de Boquerón. 5

dobla a la derecha y se sigue éste hasta salir al Km. 34,54 de la Carretera Núm. 13 (San Sebastián-Las Marías). Se sigue la carretera hacia la derecha hasta el puente sobre el Río Culebrinas en el Km. 41.39. De aquí se sigue el río aguas arriba hasta cruzar un camino que pasa por la finca de Eugenio López. Se sigue dicho camino hasta salir a la Carretera de Perchas, y luego, a la izquierda, se sigue dicha carretera hasta el punto de partida.

#### CIBAO

Partiendo desde un punto en el camino de Piletas como a 50 metros al sur de la casa de Antonio Núñez, se sigue, en dirección suroeste, una línea que llega hasta el Río Guajataca, en el punto donde empieza la cerca entre las fincas de don Dionisio Alemán y unas parcelas de varios propietarios. Hacia el oeste se sigue el Río Guajataca, aguas abajo hasta salir al Lago Guajataca. Hacia el este se sigue la línea de la represa hasta un puente sobre el Río Chiquito de Cibao en el camino de Piletas y hacia el sur, el camino hasta el punto de partida de esta descripción.

#### CIDRAL

Partiendo desde el puente de hormigón sobre la Quebrada Lajas en el Km. 28.83 de la Carretera Núm. 8 se sigue la quebrada aguas abajo hasta salir al Río Culebrinas. Desde aquí se sigue el río aguas abajo hasta su conjunción con la Quebrada Collazo. De aquí se sigue esta quebrada aguas arriba hasta un puente sobre la misma en el Km. 26.7 de la Carretera Núm. 8. Se dobla a la derecha y se sigue la carretera hasta el punto de partida.

#### CULEBRINAS

Partiendo desde el puente de hormigón sobre el Río Culebrinas en el Km. 41.39 de la Carretera Insular Núm. 13, se sigue la carretera hacia el sur hasta el Km. 34. Se dobla a la derecha y se sigue el camino de Guacio hasta llegar a un cruce con un camino empedrado que conduce al sitio denominado La Mandurria. Se

dobla a la derecha y se sigue éste hasta salir a la carretera que desde La Mandurria conduce al pueblo. Luego se sigue la carretera hacia el norte hasta el puente de hormigón sobre el Río Culebrina. Desde aquí se sigue el río aguas arriba hasta el punto de partida.

#### ENEAS

Partiendo de la conjunción de la Quebrada Las Varas y el Río Guajataca se sigue el curso de la quebrada aguas arriba hasta llegar al principio de las colindancias entre las fincas de Rafael Lugo y Francisco Lamout. Doblando a la izquierda se siguen estas colindancias y luego las de las fincas de Antonio Román y el mismo Rafael Lugo hasta salir a la Carretera Núm. 8 en el Km. 30.3. Se dobla a la derecha y se sigue la carretera hasta llegar al Km. 26.7. Doblando a la derecha se sigue la Quebrada Collazo hasta cruzar el camino que conduce al Km. 21, de la Carretera Núm. 34. Se dobla a la derecha y se sigue dicho camino hasta llegar a una división de caminos frente a la casa de Gilberto Cardona. Desde aquí se sigue el camino de la derecha hasta salir al Río Guajataca y luego el río aguas arriba hasta el punto de partida.

#### GUACIO

Partiendo desde la intersección de los caminos Boquerón y Mirabales, frente a la casa de Aurelio Ortiz, se sigue el de Mirabales hasta llegar al Río Grande de Afiasco. De aquí se sigue el río aguas abajo hasta cruzar el camino de Guacio. Se dobla a la derecha y se sigue éste hasta salir al Km. 34 de la Carretera Núm. 13, frente a la casa de Agustín Lebrón. Doblando a la derecha, se sigue la carretera hasta el Km. 34.54. Aquí se dobla a la izquierda y se sigue el camino de Boquerón hasta el punto de partida.

#### GUAJATACA

Partiendo desde el punto común entre los barrios Guajataca y Cibao, en el centro del Lago Guajataca, se sigue el Río Guajataca aguas arriba hasta cruzar el

camino de Guajataca. Se sigue a la derecha el camino de Guajataca hasta salir al camino llamado Del 21, frente a la casa de Gilberto Cardona. Aquí se dobla a la derecha y se sigue este camino Del 21 hasta salir al camino de Aibonito frente al ranchón propiedad de Pedro Lavalle. Se sigue a la derecha el camino de Aibonito hasta salir al Km. 19,0 de la Carretera Núm. 34. A la izquierda se sigue la carretera hasta el Km. 18,42 y de aquí a la derecha el camino de Boquerón hasta donde éste (anteriormente) cruzaba el Río Guajataca. De aquí se sigue hacia el sureste la línea central del Lago Guajataca, por donde pasaba el cauce del río del mismo nombre antes de hacerse el Lago hasta regresar al punto de partida.

#### GUATEMALA

Partiendo desde una alcantarilla en el Km. 17,7 de la Carretera Núm. 8 se sigue el chorro de agua hasta salir al Río Culebrinas. Desde aquí, se sigue el río aguas abajo hasta su conjunción con el Río Guatemala. Desde aquí se sigue dicho río aguas arriba hasta cruzar la Sierra El Salto. Se dobla a la izquierda y se sigue la parte alta de dicha cordillera o sierra hasta cruzar el camino de Bejucos. A la izquierda se sigue el camino hasta salir al Km. 17,45 de la Carretera Núm. 8. A la izquierda se sigue la carretera hasta el punto de partida.

#### HATO ARRIBA

Partiendo desde un punto en el Km. 17,7 de la Carretera Núm. 8 se sigue hacia el sur un chorro de agua hasta salir al Río Culebrinas. De aquí se sigue el Río Culebrinas aguas abajo hasta unirse con la Quebrada El Salto. Luego sigue la quebrada aguas arriba hasta llegar a la terminación de la misma quebrada de la Cordillera del Salto. Hacia el este sigue la Cordillera hasta cruzar el camino de Bejuco. Al sur sigue el camino de Bejuco hasta el Km. 17,45 de la Carretera Núm. 8. Al este sigue la carretera hasta el punto de partida.

## HOYA MALA

Partiendo desde una conjunción de camino frente a una caseta propiedad de Pedro Ayala se sigue hacia el sur el camino que cruzando la Carretera Núm. 34 en el Km. 21, llega hasta cruzar la Quebrada Collazo frente a la escuela de Eneas. Desde este punto se sigue la quebrada aguas abajo hasta un puente de hormigón sobre la misma en el Km. 26.7 de la Carretera Núm. 8. Doblando a la derecha se sigue la parte más alta de la Sierra Collazo hasta llegar al Km. 26.3 de la Carretera Núm. 34. A la izquierda se sigue la carretera hasta el Km. 27.5 y de aquí a la derecha se sigue la parte más alta de la Sierra Las Paredes hasta salir al Río Guatemala. Desde aquí se sigue al río aguas arriba hasta su conjunción con la Quebrada Chicharrones y luego la quebrada aguas arriba hasta salir al camino viejo. Se dobla a la izquierda y se sigue este camino hasta el punto de partida.

## JUNCAL

Partiendo desde el punto donde comienzan las colindancias entre la finca de Dionisio Alemán y unas parcelas de varios propietarios, se siguen éstas hacia el sur luego, y en el orden en que se indican, las siguientes: Catalino Alemán y Hnas. Mantilla en San Sebastián y Gabriel González, Carmelo Román, Gobierno Federal y José Ríos y Ramón Gerena en Lares, hasta llegar a un espeque de moralón en la esquina de las colindancias de las fincas de don Clemente Gerena y Hnas. Mantilla. Desde aquí, hacia el sur, sigue una línea hasta un árbol de higuera a orillas del camino que conduce a la casa de don Francisco Rodríguez, en su finca, como a 50 metros, aproximadamente de la casa de doña María Cruz Vda. de González. Desde aquí, sigue una línea en dirección sur hasta el punto donde colindan las fincas de don Fructuoso Irizarry en Lares y don Antonio González en San Sebastián. (Esta línea cruza las fincas de doña María C. Vda. de González, don Gonzalo González, don Juan Eader, don Manuel Soto y don Fructuoso Irizarry). Se sigue esta

línea hacia el sur hasta cruzar el Río Juncal en la finca de don Gonzalo González. De aquí se sigue el Río Juncal aguas abajo hasta salir al Río Culebrinas y luego éste, aguas abajo hasta unirse a la Quebrada Los Cántaros. De aquí sigue el curso aguas arriba de la quebrada hasta su origen y luego hacia el norte una línea hasta el Km. 29.87 de la Carretera Núm. 8. Se sigue la carretera hacia el este, hasta el Km. 30.23. Luego hacia el norte las colindancias entre las fincas de don Antonio Román y don Francisco Lamout con la de don Rafael Lugo hasta llegar a la Quebrada Las Varas. De aquí el curso aguas abajo de la quebrada hasta el Río Guajataca y luego el río aguas arriba hasta el punto de partida.

#### MAGOS

Partiendo desde el Km. 29.87 de la Carretera Núm. 8, se sigue una línea recta hasta el origen de la Quebrada Los Cántaros. Desde aquí se sigue el curso aguas abajo de la quebrada hasta salir al Río Culebrinas. De aquí se sigue el río aguas abajo hasta su conjunción con la Quebrada Lajas y luego aguas arriba hasta un puente de hormigón en el Km. 28.83 de la Carretera Núm. 8. Se dobla a la derecha y se sigue la carretera hasta el punto de partida.

#### MIRABALES

Partiendo desde el Km. 5 de la carretera de Perchas, se sigue la carretera hacia el sur, hasta cruzar la Quebrada Las Cañas. De aquí, se sigue la quebrada aguas abajo hasta salir al Río Grande de Añasco. Luego se sigue el río aguas abajo hasta cruzar el camino de Mirabales. Doblando a la derecha se sigue este camino hasta salir al Km. 4.52 de la carretera de Perchas. Se dobla a la derecha y se sigue la carretera hasta el punto de partida.

#### PERCHAS NUM. 1

Partiendo desde el punto donde el Río Juncal cruza, en la finca de don Gonzalo González, la línea que une el árbol de higuera a orillas del camino que conduce a la casa de don Francisco Rodríguez, como a 50 metros de la casa de doña María C.

Vda. de González, se sigue esta línea hasta el sur, pasando por las fincas de don Gonzalo González, don Juan Pader, don Manuel Soto y don Fructuoso Irizarry, hasta el punto donde ésta última hace colindancia con la de don Antonio González, a orillas del Río Culebrinas. Luego se sigue el río aguas arriba hasta su unión con la Quebrada Brujas y después la quebrada aguas arriba hasta cruzar el camino de Perchas. A la derecha sigue el camino de Perchas (actualmente en reparación) hasta salir a la carretera de Perchas en el Km. 5. Desde aquí se sigue la carretera, hacia el oeste, hasta la tienda de Juan Borrero Rivera en la finca de Eugenio López. A la derecha se sigue un camino hasta salir al Río Culebrinas. De aquí sigue el río aguas arriba hasta su unión con el Río Juncal y luego éste, aguas arriba hasta el punto de partida.

#### PERCHAS NUM. 2

Partiendo del punto donde la Quebrada Brujas cruza el camino de Perchas, se sigue el camino hacia el sur hasta el punto donde se encuentran la Vereda Oliverly la que conduce a la conjunción de los ríos Blanco, Prieto y Grande, conocido por Dos Bocas. Se sigue este último hacia el sur, hasta llegar al punto conocido por Dos Bocas. Hacia el oeste, sigue el Río Grande, aguas abajo hasta unirse a la Quebrada Las Cañas y luego sigue la quebrada aguas arriba, hasta cruzar la carretera de Perchas. De aquí, se sigue la carretera hacia el norte hasta el Km. 5 y luego, hacia el este, el camino de Perchas hasta el punto de partida.

#### PIEDRAS BLANCAS

Partiendo desde el puente de hormigón sobre la Quebrada Collazo en el Km. 26. 7 de la Carretera Núm. 8, se sigue la quebrada aguas abajo hasta salir al Río Culebrinas. Luego se sigue el río aguas abajo hasta llegar a la conjunción de éste con la Quebrada Chiquita. Desde aquí se sigue la quebrada aguas arriba hasta llegar a otra quebrada que pasa por detrás de la Escuela Guillermo Cardé. De aquí se sigue ésta hasta el punto donde empiezan las colindancias entre la finca de Buena-

ventura Esteves y solares del Gobierno Municipal. Se dobla a la izquierda y se siguen éstas y luego las de los solares del Municipio y las fincas de Teodoro González y Roque Vélez hasta salir a la Quebrada Chiquita. Desde aquí se sigue la quebrada aguas arriba hasta una alcantarilla en el camino de Tablastilla. Se siguen luego las líneas de solares a ambos lados de dicho camino de Tablastilla hasta salir a la calle Guajataca. A la derecha se sigue la línea de solares al este de dicha calle hasta la sub-estación de la Autoridad de Fuentes Fluviales. Desde aquí se sigue la Carretera Núm. 34 hacia el norte hasta llegar al Km. 26.3. Luego a la derecha, se sigue la Sierra Collazo en su parte alta, hasta el punto de partida.

#### POZAS

Partiendo desde un puente de hormigón sobre el Río Culebrinas en la carretera de Mandurria, se sigue la carretera hacia el sur hasta llegar a un puente de madera sobre el Río Sonador. Desde aquí se sigue el río aguas abajo hasta un puente rústico (tronco de palma con pasamano) sobre el mismo en el camino de Añasco. Se dobla a la izquierda y se sigue el camino de Añasco hasta salir a un camino vecinal frente a la casa de Bernardino Arvelo. Doblando a la izquierda, se sigue este camino hasta llegar a una horquilla de caminos al lado de un árbol de mango. Se sigue el camino de la derecha hasta llegar a la Quebrada Grande. Luego se sigue la quebrada aguas abajo hasta salir al Río Culebrinas. Desde aquí se sigue el río aguas arriba hasta el punto de partida.

#### ROBLES

Partiendo desde un árbol de roble entre dos cerros al lado de la casa de Pablo Pérez, se sigue hacia el oeste una línea recta hasta el Cerro del Indio. Luego sigue hacia el oeste hasta cruzar la carretera de Isabela y San Sebastián frente a la casa de don Justo Pérez. Hacia el oeste sigue hasta un cerro en la finca de don Carmelo Méndez. De aquí se sigue un risco hasta cruzar la hondonada

donde se origina la Quebrada de Los Patos. De aquí se sigue la quebrada aguas abajo hasta llegar a la cordillera El Salto. Hacia el este se sigue la cordillera hasta el Río Guatemala y luego el río aguas arriba hasta su conjunción con la Quebrada de la Boca. De aquí se sigue la quebrada aguas arriba hasta su origen, cerca de la casa de don Nicomedes Cruz. Hacia el norte, se sigue una línea recta hasta el punto de partida.

#### SALTO

Partiendo desde un monumento que sirve de punto común de los municipios de Isabela, Moca y San Sebastián se sigue hacia el sur, una hondonada en la propiedad de Evaristo Echevarría hasta llegar al origen de la Quebrada El Salto. Luego sigue la quebrada, aguas abajo, hasta el principio de la cordillera El Salto. Se sigue al este la cordillera hasta cruzar la Quebrada de los Patos y luego la quebrada aguas arriba hasta su origen. Desde aquí hacia el norte sigue una hondonada hasta llegar a un risco. Hacia el oeste sigue este risco y luego la línea que va de cerro en cerro hasta llegar a un cerro en la propiedad de don Evaristo Echevarría, al sureste del monumento antes citado. Luego sigue en dirección noroeste hasta el punto de partida.

#### SONADOR

Partiendo desde el puente sobre el Río Sonador en el camino de Mandurria, se sigue el río aguas abajo hasta un puente rústico (tronco de palma y pasamanos) en el camino de Afiasco. Se sigue éste hacia el este hasta salir a otro camino frente a la casa de Bernardino Arvelo. Se sigue este último a la izquierda hasta una horquilla de caminos al lado de un árbol de mango. Se sigue el camino a la derecha hasta llegar a la conjunción de las quebradas Grande y de la Majagua Grande. De ahí sigue la línea hacia el sur por un camino al suroeste. Al llegar a un cruce sigue el camino al oeste y luego en el próximo cruce, siempre al sur, por el camino de la Cuesta de la Yuca hasta la casa de don Juan Acevedo. Desde aquí

sigue una línea hasta cruzar la vereda Cerro Gordo cerca de la casa de don Pedro Valentín. Hacia el este se sigue la vereda Cerro Gordo hasta salir al camino de Mandurria. Siempre al este, sigue el camino de Mandurria hasta un árbol de mango a 100 pies, aproximadamente de la tienda de Ernesto González. De aquí, al sur, sigue una línea hasta una piedra en la conjunción de dos chorros de agua ( principio de la Quebrada Quintana). Luego se sigue la Quebrada Quintana aguas abajo hasta el Río Sonador y luego el río aguas abajo hasta el punto de partida.

SAN SEBASTIAN  
AREA SUPERFICIAL\*

B A R R I O S	Cuerdas	Millas Cuadradas
Zona Urbana .....	57.66	0.088
Sub-Barrio Norzagaray .....	30.73	0.047
Sub-Barrio Urrejola .....	26.93	0.041
Aibonito .....	2,892.27	4.39
Alto Sano .....	1,552.62	2.36
Bahomamey .....	503.80	0.76
Calabazas .....	3,801.40	5.77
Cibao .....	1,715.21	2.60
Cidral .....	1,030.50	1.56
Culebrinas .....	2,444.43	3.71
Eneas .....	1,696.89	2.57
Guacio .....	2,019.78	3.06
Guajataca .....	2,601.44	3.95
Gustamala .....	1,435.83	2.18
Hato Arriba .....	1,969.40	2.99
Hoya Mala .....	3,776.21	5.73
Juncal .....	2,216.72	3.36
Magos .....	938.90	1.42
Mirabales .....	1,509.11	2.29
Perchas Núm. 1 .....	1,346.52	2.04
Perchas Núm. 2 .....	2,889.98	4.38
Piedras Blancas .....	1,477.05	2.24
Pozas .....	2,299.16	3.49
Robles .....	1,834.29	2.78
Salto .....	3,173.94	4.82
Sonador .....	1,948.79	2.96
T O T A L .....	47,140.65	71.498

\* Las áreas aproximadas de los barrios oficiales de San Sebastián son calculados del mapa oficial, cuya base la provee el Mapa Topográfico del Estudio Geológico de los Estados Unidos (U.S.G.S.), y obtenidas mediante el uso de planimetro.

SAN SEBASTIAN  
ESTADISTICAS POBLACIONALES  
1899-1940

BARRIOS	Area en Millas Cuadradas	1899	1910	1920	1930	1935	1940	Por ciento de Aumento Poblacional		Densidad de Población			
								1899-1940	1930-1940	1940 <sup>1/</sup>			
Zona Urbana .....	0.033	1,700	1,920	2,611	3,341	3,826	4,278	151.65	28.05	74.19			
Sub-barrio Nerzagaray .....	0.047	)	1,136	1,154	1,606	1,748	1,998	.....	24.41	65.02			
Sub-barrio Urréjola .....	0.041	)	784	1,457	1,735	2,078	2,280	.....	31.41	84.66			
Barrios:													
Aibonito .....	4.39	)	993	1,116	1,306	1,721	2,001	101.51	26.27	455.81			
Alto Sano .....	2.36	)	882 <sup>2/</sup>	399	423	323	362	)	12.07	153.39			
Sonador .....	2.95	)	.....	548	598	599	686	845	)	41.07	285.47		
Bahomamey .....	0.76	)	.....	584	578	601	705	832	)	38.44	1,094.74		
Guatemala .....	2.13	)	.....	610	842	1,226	1,517	1,737	)	123.15 <sup>3/</sup>	41.68	796.79	
Calabazas .....	5.77	)	746	886	1,076	1,285	1,071	1,383	)	85.39	7.63	289.69	
Cibao .....	2.60	)	.....	601	658	772	862	1,062	)	62.53 <sup>3/</sup>	37.56	408.46	
Guajataca .....	3.95	)	.....	811	811	891	882	838	)	.....	5.95 <sup>4/</sup>	212.15	
Cidral .....	1.56	)	.....	401	470	522	520	569	)	137.51 <sup>3/</sup>	9.00	364.74	
Piedras Blancas .....	2.24	)	.....	976	1,157	1,384	1,643	2,103	)	.....	51.95	939.84	
Culebrinas .....	3.71	)	.....	589	685	793	730	826	)	101.09 <sup>3/</sup>	4.16	222.64	
Pozas .....	3.49	)	.....	653	820	899	985	1,201	)	.....	33.59	344.13	
Eneas .....	2.57	)	.....	938	840	959	1,000	1,117	)	.....	16.48	434.63	
Magos .....	1.42	)	.....	425	435	500	531	432	)	.....	13.60 <sup>4/</sup>	304.23	
Guacio .....	3.06	)	552	616	628	586	578	664	)	.....	18.15	13.31	216.99
Hato Arriba .....	2.99	)	663	785	944	1,217	1,300	1,412	)	112.97	16.02	472.24	
Hoya Mala .....	5.73	)	1,215	1,387	1,497	1,792	1,824	1,992	)	63.95	11.16	347.64	

SAN SEBASTIAN  
ESTADISTICAS POBLACIONALES  
1899-1940 (Cont.)

BARRIOS	Area en Millas Cuadradas	1899	1910	1920	1930	1935	1940	Por ciento de Aumento Poblacional		Densidad de Población
								1899-1940	1930-1940	1940 <sup>1/</sup>
Juncal .....	3.36	761	817	903	1,000	1,000	1,056	38.76	5.60	314.29
Mirabales .....	2.29	404	514	546	525	587	714	76.73	36.00	311.79
Perchas No. 1 .....	2.04	)	622	811	535	537	578	)	8.04	283.33
		) -1,429 <sup>2/</sup>						) -	8.40 <sup>3/</sup>	
Perchas No. 2 .....	4.38	)	972	1,066	1,082	1,038	971	)	10.26 <sup>4/</sup>	221.69
Robles .....	2.78	)	578	774	1,093	1,027	1,090	)	0.27 <sup>4/</sup>	392.09
		) -1,646 <sup>2/</sup>						) -	97.02 <sup>3/</sup>	
Salto .....	4.82	)	1,156	2,045	2,045	2,165	2,153	)	5.28	446.68
<b>TOTAL</b> .....	<b>71.498</b>	<b>16,412</b>	<b>18,904</b>	<b>22,524</b>	<b>25,691</b>	<b>27,150</b>	<b>30,216</b>	<b>84.11</b>	<b>17.61</b>	<b>422.61</b>

FUENTES:- U. S. Bureau of the census.  
Censo de los Estados Unidos. Puerto Rico. Población. Wash., Gov't. print. off., 1899-1940.  
Puerto Rico reconstruction administration.  
Censo de Puerto Rico, 1935. Población y agricultura. Wash., Gov't. print. off., 1938.

- 1/ Calculada a base de cuerdas en la zona urbana y millas cuadradas en lo rural y en el total para el municipio.
- 2/ Estos barrios no se enumeraron separadamente en el Censo de 1899.
- 3/ El por ciento de aumento poblacional para 1899-1940, se basa en la población correspondiente a los barrios que no se enumeraron separadamente en el censo de 1899, (véase 1), comparada con los dos barrios enumerados separadamente en el censo de 1940.
- 4/ La población disminuyó en el por ciento indicado.

